

20 de febrero de 2013 NU-251-2013 UCR TW (8:50 20/02/03

Señor Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina.

Estimado señor:

Con el visto bueno de la Asamblea de Escuela acta 122-2012 articulo 4, me permito elevar a su consideración permiso sin goce de salario de la profesora M. Sc. Shirley Rodríguez González.

Este permiso rige del 01 de marzo 2013 al 28 de febrero del 2017, con el fin de realizar estudios de doctorado en Desarrollo Rural de la Universidad de Río Grande do Sul de Brasil.

Se adjunta documentos correspondientes.

Cordialmente.

M. Sc Emilce Ulate



ASAMBLEA DE ESCUELA

ACTA DE LA SESIÓN 122-2012 Celebrada el miércoles 21 de noviembre de 2012

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
Artículo 1: Modificación de Agenda	2
Artículo 2: Aprobación del Acta Ordinaria 121	***************************************
Artículo 3: Propuesta de reforma a los artículos 13 y 14,	a solicitud del
ConsejoUniversitario	3
Artículo 4: Solicitud de permiso sin goce de sueldo para realiza	ar estudicios de
posgrado en Brasil de la profesora Shirley Rodríguez	z4
Artículo 5: Presentación del acta de la Comisión Calificadora A	d Hoc del
concurso de antecedentes 2-2012	4

Acta de la sesión ordinaria ciento veinte y dos, celebrada por la Asamblea de Escuela de Nutrición a las trece y treinta y cinco horas del día miércoles veinte del mes de noviembre de dos mil doce.

Asisten a la sesión: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Indira DeBeaussett Stanton, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, M.Sc. Shirley Rodríguez González, Ph.D. Francisco Sánchez Montero, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Carolina Santamaria Ulloa, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, Ph.D. Paola Páez Arroyo, M.Sc. Patricia Sedó Masís, Lic. Jorge Vega Villalobos (Jefe Adm.), M.Sc. Rocío González Urrutia, Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Melissa Jensen Madrigal.

Ausentes con excusa: M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Viviana Esquivel Solís.

Ausentes sin excusa: Srta. Alejandra Abarca (Repres. AENU), Srta. Nathalie Rodríguez Ureña (Repres. AENU), Srta. Yesenia Cerdas Ureña (Repres. AENU), Srta. Daniela Corella Córdoba (Repres. AENU), Srta. Andrea Quirós Quirós (AENU).

La M.Sc. Emilce Ulate Castro da lectura al orden del día:

- 1. Modificación de Agenda.
- 2. Aprobación del Acta Ordinaria 121.
- 3. Propuesta de reforma a los artículos 13 y 14 de Estatuto Orgánico, a solicitud del Consejo Universitario.
- 4. Solicitud de permiso sin goce de sueldo para realizar estudios de posgrado en Brasil de la profesora Shirley Rodríguez.
- 5. Presentación del acta de la Comisión Calificadora Ad Hoc del concurso de antecedentes 2-2012.

Artículo 1: Modificación de Agenda.

Se aprueba modificación de agenda con:

Votan a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Shirley Rodríguez González, Ph.D. Francisco Sánchez Montero, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, Ph.D. Paola Páez Arroyo, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Adriana Murillo, Ph.D. Indira DeBeaussete, Ph.D Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Rocío González.

65 30 OVO

Se obtiene el siguiente resultado: Total 18 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 2: Aprobación del Acta Ordinaria 121-2012

Se aprueba el acta anterior 121-2012 con:

Votan a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Shirley Rodríguez González, Ph.D. Francisco Sánchez Montero, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, Ph.D. Paola Páez Arroyo, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Adriana Murillo, Ph.D. Indira DeBeaussete, Ph.DVanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Rocío González.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 18 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 3: Propuesta de reforma a los artículos 13 y 14 del Estatuto Orgánico, a solicitud del Consejo Universitario.

La M.Sc. Emilce Ulate procede a dar lectura del oficio CU-D-12-10-643, con fecha 29 de octubre del año en curso, el cual se adjunta a esta acta.

Se acuerda dar respuesta al oficio del Consejo Universitario con una serie de cuestionamientos que plantean los miembros de esta Asamblea, pues consideran que no tienen suficiente información para pronunciarse ni a favor ni en contra a esta propuesta. Se transcriben las dudas que fueron externadas por los miembros de la Asamblea:

- 1. La fundamentación para solicitar esta modificación al Estatuto Orgánico es garantizar la equidad e igualdad en la comunidad universitaria, lo cual de todas maneras no se lograría con esta reforma dado que tampoco están representados los profesores interinos y que son mayoría.
- Para tomar una decisión informada necesitaríamos saber cómo cambiaría en forma real la composición de la Asamblea Plebiscitaria y la Asamblea Colegiada Representativa.
- 3. Qué pasará con los administrativos en propiedad que trabajan en jornada parcial.
- 4. No queda claro cómo se haría el cálculo del número de representantes en ambas Asambleas de aquellos administrativos que pertenecen a Oficinas Coadyuvantes y Centros ó Institutos de Investigación, así como Fincas ó Estaciones Experimentales, que según el Estatuto Orgánico no se consideran Unidades Académicas.
- 5. No parece razonable que para pertenecer a estas Asambleas no se establezca ningún requisito académico, dado que en las Asambleas de Escuela casi siempre lo que se discuten son cuestiones académicas.
- 6. No se menciona lo que pasará con los Jefes Administrativos de las Escuelas, que ahora participan en la Asamblea de Escuela con voz pero sin voto y que lo lógico es que tuviesen voz y voto.

M.Sc. Emilce Ulate Castro Directora Artículo 4: Solicitud de permiso sin goce de sueldo para realizar estudios de posgrado en Brasil de la profesora Shirley Rodríguez.

Se le solicita a la M.Sc. Shirley Rodríguez a las 2:18 p.m. que proceda a retirarse de la sesión.

La M.Sc. Emilce Ulate procede a dar lectura del oficio NU-1668-2012, en la que la profesora Shirley Rodríguez solicita permiso para realizar estudios de doctorado en Desarrollo Rural de la Universidad de Río Grande do Sul de Brasil (dicho oficio se adjunta a esta acta).

Se somete a votación el permiso sin goce de sueldo de la M.Sc. Shirley Rodríguez para realizar estudios de doctorado en la Universidad de Rio Grande do Sul, en Brasil con una beca de la OEA y apoyo complementario de la OAICE de la Universidad de Costa Rica.

Se aprueba la solicitud de permiso sin goce de sueldo de la profesora Shirley Rodríguez.

M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, Ph.D. Francisco Sánchez Montero, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, Ph.D. Paola Páez Arroyo, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Adriana Murillo, Ph.D. Indira DeBeaussete, Ph.D Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Rocío González.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 17 votos a favor, ninguno en contra.

ACUERDO FIRME

M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, M.Sc Anne Chinnock, Ph.D. Indira DeBeaussett Stanton, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Francisco Sánchez Montero, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, Ph.D. Paola Páez Arroyo, M.Sc. Patricia Sedó Masís, Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Rocío González,

Se obtiene el siguiente resultado: Total 17 votos a favor, ninguno en contra.

Se incorpora la M.Sc. Shirley Rodríguez a las 2:25 pm.

Artículo 5: Presentación del acta de la Comisión Calificadora Ad Hoc del concurso de antecedentes 2-2012.

La M.Sc. Emilce Ulate procede a dar lectura a la nota enviada por los miembros de la Comisión calificadora integrada por los profesores y profesoras: Dr. Enrique Freer, Dra. Anne Chinnock, Dr. Alberto Alape Jirón, Dr. Eduardo Libby y Dra. Marcela Dumani. El acta de esta comisión dice textualmente:

"Hacemos constar que recibimos los documentos del PhD. Axel Retana Salazar, único oferente debidamente foliados, los evaluamos considerando los regularitos especificados

M.Sc. Emilce Ulate Castro Directora Página 4 de 5

en el Reglamento de Régimen Académico y encontramos que cumple con los requisitos solicitados tanto en dicho Reglamento com en el cartel.

El oferente tiene evaluación por la Comisión de Régimen Académico, fecha octubre 2012, con un puntaje de 120."

Se somete a votación el ingreso a Régimen Académico del Dr. Axel Retana Salazar.

Se aprueba elevar el nombramiento en Régimen Académico del Dr. Axel Retana Salazar como investigador del CIEMIC, perteneciendo a la Asamblea de la Escuela de Nutrición.

M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Shirley Rodríguez González, Ph.D. Francisco Sánchez Montero, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, Ph.D. Paola Páez Arroyo, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Adriana Murillo, Ph.D. Indira DeBeaussete, Ph.D Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Rocío González.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 18 votos a favor, ninguno en contra. ACUERDO FIRME

M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Shirley Rodríguez González, Ph.D. Francisco Sánchez Montero, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, Ph.D. Paola Páez Arroyo, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Adriana Murillo, Ph.D. Indira DeBeaussete, Ph.D Vanessa Ramírez Mayorga Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Rocío González.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 18 votos a favor, ninguno en contra.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.

M.Sc. Emilce Ulate Castro
Directora

Asamblea de la Escuela de Nutrición





19 de noviembre, 2012 NU-1668-2012

Señora MSc. Emilce Ulate Castro Directora

Estimada Directora:

Deseo informarle que fui seleccionada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileiras (GCUB) para una beca del Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación OAE-GCUB 2012 para realizar el programa de Doutorado em Desenvolvimento Rural de la Universidad Federal do Río Grande do Sur.

Es por ello que requiero se someta ante la Asamblea de Escuela la solicitud y así contar con la respectiva autorización de la Asamblea de la Escuela para realizar los estudios y proceder a solicitar la beca de apoyo complementario a la Oficina de Asuntos Internacionales y de Cooperación Externa de la Universidad de Costa Rica. Adjunto carta donde se me indica la aprobación de la Beca.

Agradeciendo el apoyo que he recibido en esta iniciativa y esperanzada en obtener el aval solicitado, se despide atentamente,

MSc. Shirley Rodríguez González

Docente

Cc: Archivo Consecutivo